

-Regularícese Cometido Funcional a Profesor de Liceo Industrial Rosauro Santana, del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 06 FEB. 2020

DECRETO D.E.M. N° 447-1(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Profesor de Liceo Industrial Rosauro Santana, del Departamento de Educación de Lota, Don: **VICTOR MATUS CHAMBLAS**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE a Profesor de Liceo Industrial Rosauro Santana, del Departamento de Educación de Lota, Don: **VICTOR MATUS CHAMBLAS**, cometido funcional, para participar en reunión en Liceo Industrial de Schwager, el día 11 de Octubre de 2019 (1/2 día)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

SECC/JMAB/ epu



SERGIO ENRIQUE CAMUS CAMPOS
JEFE DEPTO. EDUCACION (S) DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo